



COMUNICADO INTERNO TC-CI-07.02- 021-30-01-2024

DE: **ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ**Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PARA: PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN

Gerente Transcaribe S.A.

FECHA: Enero de 2024

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de conformidad con el Decreto 648 de 2017, y teniendo en cuenta la séptima dimensión – Control Interno del MIPG, la cual nos da las directrices para realizar la evaluación semestral del SCI se hace envió del informe de evaluación del sistema de Control Interno del segundo semestre de la vigencia 2023.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente:

ERNESTO CAMACHÓ DIAZ

Jefe Oficina de Control Interno PyE: Jefferson Pretelt Galvan

Asesor Externo









OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023

VIGENCIA 2023







INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la normatividad que regula la evaluación del sistema de control interno en la administración pública en Colombia está compuesta por varias leyes y decretos como lo son:

- Ley 87 de 1993: Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Decreto 1083 de 2015: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno.
- Decreto 338 de 2019: Modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y crea la Red Anticorrupción.
- Decreto 648 de 2017: Modifica el Decreto 1083 de 2015 en Control Interno.

Estas normativas establecen directrices para el diseño, desarrollo y evaluación del sistema de control interno, orientándolo a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos.

Así mismo, encontramos que el Decreto 2106 de 201912 estipula que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno y este informe debe ser elaborado de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. Adicionalmente, la Circular Externa 100-006 de 2019 proporciona una serie de lineamientos para la elaboración del Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno.







CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En relación con el primer semestre, se obtuvo una variación negativa del 4% en el puntaje total, reflejándose esta baja en el desarrollo del componente "Actividades de Control", ya que este tuvo una baja del 14%.

Los componentes de manera general presentaron bajas en sus puntajes, respecto a la calificación del semestre anterior, a excepción del componente de Ambiente de Control el cual subió un 6%.

Dentro de los componentes se resalta lo siguiente, teniendo en cuenta la evaluación realizada el semestre anterior y lo presentado para esta:

Ambiente de Control.

Se nota un aumento en su el puntaje, debido a la socialización que se ha presentado de las líneas de defensas y su interiorización por parte de los funcionarios, esto combinado con la aplicación del Código de Integridad ha creado un ambiente de control propicio para la primera línea de defensa en la entidad.

Evaluación de Riesgos.

Este componente tuvo una baja de 2% en cuanto a su evaluación el semestre pasado. Aun cuando la política de riesgos fue aprobada en el primer comité institucional de coordinación de Control Interno, no se ha institucionalizado.

Se debe tener presente que los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la entidad no se han identificados y evaluados, a excepción de los riesgos de corrupción establecidos en el PAAC.

Actividades de Control.

Este es el componente con mayor variación de todos, con un 14% negativo, va de la mano con el componente anterior debido a que, si no se tienen los riesgos identificados, no es posible establecer acciones de control adecuadas para evitar su materialización.

Información y Comunicación.

Este componente no presenta mucha variación frente al semestre anterior, sin embargo, se recomienda fortalecer las políticas, procesos y procedimientos referente a las comunicaciones institucionales y externas, procesamiento de datos e inventarios de estos para procesar información.







Monitoreo.

El componente presenta una variación del 3% negativo y hace referencia al manejo que se le ha dado a las acciones de mejora por parte de los lideres de procesos como resultado de los procesos auditados.

Anexo: Consolidado o conclusiones de la matriz

ERNESTO CAMACHO DIAZ

Jefe de Control Interno

Transcaribe S.A.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

81%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (31/ en proceso / No) (Austifique su respuesta):	Si	Si, los componentes que integran el Modelo Estandar de Control Interno en Transcaribe S.A, estan actualmente trabajando de manera conjunta y fluida, fortalecido por la implementación del MIPG en la entidad bajo las directrices de la alta gerencia y el apoyo de la Dirección de Planeación e Infraestructura.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, es efectivo el Sistema de Control Interno, en la medida que se pueden detectar las fallas presentes en la entidad y en las que se puede incurrir, gracias al componente de Evaluación de Riesgos se toman las acciones pertinentes sobre estas.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Linasa de defensa) que le paramita la torna de decisiones frente al control (SVNo) (Austifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un sistema de líneas de defensas que se distribuye en 4 líneas (Estratégica, Primera, segunda y tercera) que se encuentran distribuidas entre los distintos níveles organizacionales, para ejercer un mayor control sobre la organización y hacerlo de manera conjunta a su vez. Estas se encuentran adoptadas mediante resolución oficial de la entidad.				

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	92%
Evaluación de riesgos	Si	69%
Actividades de control	Si	71%
Información y comunicación	Si	79%
Monitoreo	Si	93%

	<u>stado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortaleza
Deb lines soci	salazza: Se ha fortaliscicio la implementación del código de legistado en la entidada, a travels de distintas dinámicasa, hacienda que se reconocca por todos los procesos ejecutados en estal. Militados Apresa de la adopción e institucionización de las sos de defensas y las distintas intervenciones de la CACI laciando estata, no esta dado una interiorización en el aeridad partir de los funcionarios integrantes de las mismas.
proc cont Fort	ilidad: Aun no se cuenta con matrices de riesgos de los reces que se llevan a cabo en la entidad, lo cual dificulta el rot de estos y su materialización. La leza: Ya se encuentra aprobada la política de riesgos y se ha alizado a los distribos procesos a lo largo de la vigencia en la doc.
en s proc Asi :	ilidad: No se han documentado los procesos y procedimiente u totalidad, por lo cual no se tiene control completo sobre los esces que se ejecutan en la entidad. mismo, no se han identificado de manera óptima los riesgos cados a estos, lo que dificulta la ejecución de los controles y da gestión.
de l	ilidad: No se han documentado los procesos y procedimiento os canales de comunicación, haciendo que disminuya su tividad.
de r la vi	ilidad: No se han dado un seguimiento adecuado a las accic nejora identificadas en los planes de mejoramiento internos, gencia pasada por parte de los lideres de los procesos, lo cu que desmejore el SCI.

Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
86%	Fortaliza: Se establecio una nueva melodidogia en la implementación del codigo de integridad, logrando un mayor impucio en la emidad. Debilidad: No se ince un manajo debilidad sobre los reficiaciones del SGSST, lo cual difficulta la medición de los componentes de este.	6%
71%	Fortalezz: Se socializo la resolución de las lineas de defensa de la entidad en el CICCI, promoviendo aos Lis cultra del autocontrol. Debilidad: No se ha aprobado la política de riesgos de la entidad mediante acto administrativo.	-2%
85%	Fortaleza: La entidad se encuentra en un proceso de modemización, en el cual se han desarrollado distintas actividades de control.	-14%
80%	Debilidad: No se han documentado los procesos y procedimientos de los canales de comunicación, haciendo que disminuya su efectividad.	-1%
100%	Fortalezas: Se ejeculan todas las actividades pertinentes a la Oficina Asesora de Control Interno, que están establecidas por ley.	-7%